# **Universidad Estatal a Distancia**



# Vicerrectoría de Docencia



# Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Programa de Humanidades

Cátedra de Artes

# **ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

**Asignatura:** Arte y Cultura Popular Costarricense

**Código:** 05439 **Créditos:** 3

Grado académico: BACHILLERATO

Modalidad: VIRTUAL Nivel de virtualidad: BÁSICO

Semana: V

**Encargado de cátedra:** María José Salazar Pérez

Correo electrónico: msalazar@uned.ac.cr

**I CUATRIMESTRE** 

2025

# Tabla de contenidos

1. Introducción	3
2. Descripción de la asignatura	3
3. Objetivo General	4
3.1. Objetivos de aprendizaje	4
4. Contenidos	4
5. Metodología	4
6. Materiales y Recursos Didácticos	6
7. Cronograma	7
8. Evaluación de los aprendizajes	11
8.1. Normas de redondeo	12
8.2. Aprobación de la asignatura	12
9. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	13
10. Referencias	15
11. Consideraciones generales	15
11.1. Horario de atención de la cátedra	15
11.2. El plagio	17
11.3. Apelaciones	17
12. Anexos	19
12.1. Ingreso al Campus Virtual AprendeU	19
¿Cómo ingreso al campus virtual AprendeU?	22
Desde el navegador de internet	22
Desde la aplicación móvil Campus Virtual UNED	23
¿Cómo ingresar al campus virtual AprendeU?	24
¿Dónde visualizar las asignaturas que matriculó?	26
¿Cuándo tiene disponible el acceso a su asignatura en línea?	27
¿Qué apoyo se brinda para aprender a usar este campus virtual?	27
12.2 Información de la Biblioteca	28

## 1. Introducción

Este documento denominado *Orientación Académica* ha sido elaborado con el fin de facilitar el estudio y el logro de los objetivos de la asignatura *Arte y cultura popular costarricense*. Aquí se señalan los objetivos, la metodología, los contenidos, las herramientas para su estudio, los criterios para su evaluación y el cronograma específico.

La Cátedra de Artes se estructura con la vocación de promover el arte, la cultura y el pensamiento sensible en la sociedad costarricense. Se plantea como un espacio de múltiples posibilidades, su objetivo primordial es ampliar la red del conocimiento universitario para con ello formar profesionales integrales que sepan asumir sus responsabilidades con sensibilidad y con una mayor capacidad crítica, a partir de la cual valoren la realidad nacional y aporten soluciones creativas a los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

Es necesario que lea este documento de forma completa y en caso de tener alguna consulta, no dude en evacuarla por los diferentes medios de apoyo.

# 2. Descripción de la asignatura

La asignatura Arte y cultura popular costarricense pertenece al área disciplinar de los Estudios Culturales del Programa de Humanidades. La asignatura trata sobre el arte y la cultura popular costarricense desde una mirada crítica, enfocada en las manifestaciones discursivas y las articulaciones político-sociales que ha construido y continúa construyendo el arte y la cultura en este marco nacional.

En ese sentido, esta asignatura pretende un diálogo cruzando entre los múltiples elementos de la realidad cultural costarricense para problematizar sobre la realidad social, la división de clases y el consumo de la cultura y el arte.

3

# 3. Objetivo General

Identificar las articulaciones discursivas entre arte, cultura popular y sociedad costarricense para la comprensión de las configuraciones identitarias y las realidades sociales.

# 3.1. Objetivos de aprendizaje

- Reconocer de forma amplia e integral los conceptos de Cultura y Arte para la aplicación del análisis crítico de la cultura popular costarricense.
- Analizar las diferentes manifestaciones culturales costarricenses, tanto desde el ámbito cultural de "elite" como desde el ámbito cultural doméstico.
- Identificar las articulaciones políticas y sociales del Arte Costarricense para interpretar su influencia en la creación y desarrollo de las diferentes manifestaciones de la cultura popular.
- Analizar los diferentes contextos y lugares en los que se desarrolla el Arte y la cultura en el país.
- Analizar la importancia que tiene el patrimonio y su conservación para el desarrollo del Arte y la cultura y viceversa.

#### 4. Contenidos

- Cultura y Arte: Delimitaciones conceptuales.
- Diversidad Cultural Costarricense.
- Articulaciones políticas y sociales del Arte Costarricense.
- Arte y culturas costarricenses contemporáneas.

## 5. Metodología

La metodología para esta asignatura exige la participación de la persona estudiante, ya que a partir de una base teórica y práctica la persona estudiante se encargará de desarrollar los contenidos de forma crítica y propositiva. Se utilizará la metodología a distancia, de forma que se desarrolle la autosuficiencia en la lectura y análisis de los contenidos.

La asignatura se desarrollará por medio del Campus Virtual **AprendeU**, a través del cual se elaborarán tareas a partir de los contenidos base propuestos en el texto de la asignatura (documento físico), así como de los materiales

complementarios que serán ubicados en las carpetas de "Recursos" en el **aula** virtual.

Se llevarán a cabo **cuatro sesiones virtuales** por medio de la herramienta de video comunicación que se indique en el aula virtual.

Es importante revisar las instrucciones (tutoriales o manuales) para la descarga del programa que se utilizará. Debe de contar con la disponibilidad de un dispositivo; así como el programa correspondiente de la aplicación que se utilizará. Es responsabilidad de la persona estudiante estar atenta y familiarizarse con las herramientas que se utilicen en esta asignatura, así como realizar las pruebas técnicas correspondientes antes de las sesiones virtuales.

# Descripción del trabajo en el aula virtual:

El desarrollo del trabajo en el **aula virtual** de esta asignatura se regirá por la **apertura de los temas** y actividades para entrega de tareas, **los días miércoles a las 8:00 am**, mientras que **los cierres de las actividades** serán **los días martes a las 11:59 pm**, acorde con las fechas del cronograma.

Las 4 sesiones virtuales se impartirán **entre martes y sábado**, en el horario que la persona docente informe en el aula virtual, según la semana de aplicación expuesta en el cronograma.

El proceso de aprendizaje en línea requiere de una constante interacción en el entorno virtual. **Debe acceder al aula virtual con regularidad** (se recomienda 3 veces por semana), para conocer los contenidos de la asignatura, las indicaciones y los instrumentos de evaluación de cada actividad antes de enviar sus trabajos, hacer sus consultas, desarrollar su trabajo independiente e interactuar con las otras personas estudiantes de la asignatura, se requiere que usted desarrolle hábitos de lectura, observación, análisis y autodisciplina en el estudio permanente de los contenidos.

5

Las consultas se deben realizar a través de los espacios de discusión que se facilitan: **foro de dudas y correo interno,** si es necesario contactar a la encargada de la cátedra, favor enviar la consulta al correo institucional de esta, indicando el asunto que se desea consultar.

Es importante no esperar hasta el último momento para consultar sus dudas de trabajo o para enviar sus tareas, ya que las personas docentes tienen **hasta 48 horas** para responder a sus consultas. Consulte alternativas de acceso a Internet en su comunidad, en caso de fallas técnicas de su equipo o conexión.

# 6. Materiales y Recursos Didácticos

La asignatura cuenta con un *material didáctico impreso*, el cual está disponible en físico. <u>Favor consultar con la Sede Universitaria en la que está empadronado/a para adquirir la misma</u>.

-Compendio literario titulado *Antología* Arte y cultura popular costarricense, por María José Salazar Pérez (Compiladora).

✓ NOTA: Revise bien que los libros de texto estén completos. Ante cualquier inconveniente (páginas repetidas o faltantes, en blanco, etc.), comuníquese con la Oficina de Distribución y Ventas al siguiente correo electrónico: ofidive@uned.ac.cr . Ellos le indicarán el procedimiento para cambiar el material dañado. A la cátedra no le corresponde la entrega ni el cambio de materiales didácticos, por tanto, reiteramos, debe comunicarse con OFIDIVE.

Además, en el Campus Estudiantil de la asignatura encontrará algunos recursos didácticos de carácter digital optativos, como vídeos, podcasts o enlaces para consulta.

# 7. Cronograma

La información en el cronograma es fundamental para el proceso de autorregulación y la programación de actividades y entrega de tareas.

Código: 05439

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL I CUATRIMESTRE 2025

Fecha de inicio: **03/02/2025** Fecha de finalización: **10/05/2025** 

Las actividades dan inicio los miércoles a las 08:00 a.m. y finalizan los martes a las 11:59 p.m.
Tutorías de miércoles a sábado.

Fechas	Actividades	Contenidos
Del 05 al 11 de febrero	Conociendo el entorno:  • Ingresar al aula virtual AprendeU y verificar que no existan problemas de acceso.  • Explorar las diferentes secciones del entorno, así como la documentación y recursos que facilitan la asignatura y el uso del al aula virtual.	Leer los siguientes documentos:  Orientación Académica  Reglamento General Estudiantil  Uso de la plataforma  Cómo entregar una tarea  Recomendaciones APA (6ª ed.)  Directrices para trabajar en la plataforma  Ruta de aprendizaje.  IMPORTANTE, ESTAR PENDIENTE DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:  Fechas de entrega  Indicaciones y rúbricas de evaluación  Mensajes publicados en: Avisos, Foro de dudas y correo de la plataforma AprendeU.

Del 11 al 15 de febrero (Tutorías de martes a sábado).	Tutoría 1 Sesión sincrónica por medio de las herramientas de video comunicación: Teams, Zoom o Google Meet Sesión asincrónica será habilitada en el entorno de la asignatura. En la cual se publicarán los enlaces para poder ingresar a la sesión.	Se requiere que cada estudiante haya estudiado los temas correspondientes a la Antología Arte y cultura popular costarricense.  Debe leer: • Presentación • Orientación Académica • Capítulos 1 y 2
Del 19 al 25 de febrero	Entrega de actividad evaluativa 1: Ensayo El espacio de entrega se habilitará en AprendeU. Fecha límite el martes 25 de febrero; hora límite 23:59 (11:59 p.m.), hora servidor No se aceptan entregas	El instrumento de calificación completo estará disponible para descargarlo en la plataforma AprendeU
	extemporáneas, salvo las tipificadas por el Reglamento General Estudiantil.	
Del 25 de febrero al 1 de marzo (Tutorías de martes a sábado).	Tutoría 2 Sesión sincrónica por medio de las herramientas de video comunicación: Teams, Zoom o Google Meet Sesión asincrónica será habilitada en el entorno de la asignatura. En la cual se publicarán los enlaces para poder ingresar a la sesión.	Se requiere que cada estudiante haya estudiado el tema correspondiente a la Antología Arte y cultura popular costarricense Debe leer:  • Capítulo 3
Del 5 al 11 de marzo	Continuar con la lectura y el estudio del tema correspondiente	De la Antología Arte y cultura popular costarricense: • Capítulo 3
Del 12 al 18 de marzo	Entrega de actividad evaluativa 2: Línea de tiempo descriptiva.	El instrumento de calificación completo estará disponible para

	El constitution	l de la company
	El espacio de entrega se habilitará en AprendeU. Fecha límite el martes 18 de marzo; hora límite 23:59 (11:59 p.m.), hora servidor No se aceptan entregas extemporáneas, salvo las tipificadas por el	descargarlo en la plataforma AprendeU
	Reglamento General	
	Estudiantil.	
Del 18 al 22 de marzo (Tutorías de martes	Tutoría 3 Sesión sincrónica por medio de las herramientas de video comunicación: Teams, Zoom o Google Meet Sesión asincrónica será	Se requiere que cada estudiante haya estudiado los temas correspondientes a la Antología Arte y cultura popular costarricense
a sábado).	habilitada en el entorno de	
	la asignatura. En la cual se	
	publicarán los enlaces para	Debe leer:
	poder ingresar a la sesión.	• Capítulo 4
	Entrega de actividad evaluativa 3: Infografía El espacio de entrega se habilitará en AprendeU.	De la Antología Arte y cultura popular costarricense.  Debe leer:
Del 25 de marzo al 1 de abril	Fecha límite el martes 01 de abril; hora límite 23:59 (11:59 p.m.), hora servidor No se aceptan entregas	• Capítulo 4
	extemporáneas, salvo las	
	tipificadas por el	
	Reglamento General	
	Estudiantil.	
Del 01 al 05 de abril (Tutorías de martes a sábado).	<b>Tutoría 4</b> Sesión sincrónica por medio de las herramientas de video comunicación: Teams, Zoom o Google Meet	Se requiere que cada estudiante haya estudiado los temas correspondientes a la Antología Arte y cultura popular costarricense

	Sesión asincrónica será habilitada en el entorno de la asignatura. En la cual se publicarán los enlaces para poder ingresar a la sesión.	Debe leer: • Capítulo 5
Del 02 al 08 de abril	Continuar con la lectura y el estudio de los temas correspondientes.	De la Antología Arte y cultura popular costarricense.  Debe leer:  Capítulo 5
Del 09 al 22 de abril	Entrega de actividad evaluativa 4:  Análisis a través de documentos visuales, video, fotografía, reportajes, etc.  Fecha límite el martes 22 de abril; hora límite 23:59 (11:59 p.m.), hora servidor No se aceptan entregas extemporáneas, salvo las tipificadas por el Reglamento General Estudiantil.	El instrumento de calificación completo estará disponible para descargarlo en la plataforma AprendeU
Del 23 de abril al 06 de mayo	Entrega de notas finales	
10 de mayo	Finalización del cuatrimestre	

**Nota:** las calificaciones finales se entregarán en el intervalo de tiempo indicado en cronograma, favor revisar si estas fueron ingresadas correctamente a su Historial Académico. Cualquier disconformidad o reclamo respecto a calificaciones se atenderá antes del cierre cuatrimestre.

# 8. Evaluación de los aprendizajes

La asignatura se aprueba con la participación efectiva en todas las actividades propuestas, cada asignación tiene su instrumento de evaluación. Los instrumentos de Evaluación deben ser consultados por la persona estudiante en la sección Recursos de cada uno de las pestañas que conforman el aula virtual de la asignatura.

Las actividades de evaluación se distribuyen de la siguiente forma:

Actividades de evaluación	Valor
Actividad evaluativa 1: -Ensayo (Capítulo 1 y 2)	2.5
Actividad evaluativa 2: -Línea del tiempo descriptiva (Capítulo 3)	2.5
Actividad evaluativa 3 -Infografía (Capítulo 4)	2.0
Actividad evaluativa 3: -Análisis a través de foto, video, reportaje, etc. De un elemento de patrimonio material. Bajo el formato de ensayo reflexivo. (Capítulo 5)	3.0
Total	10.0

#### Recuerde esta asignatura:

- No tiene pruebas escritas ni virtuales. No hay pruebas ordinarias ni de suficiencia ni de reposición.
- No hay actividades evaluativas de reposición, por lo tanto, es deber del estudiante cumplir con las entregas de las tareas y trabajos en el aula virtual en el plazo indicado.

Resulta fundamental cumplir cuidadosamente con las instrucciones y fechas de entrega de cada una de estas actividades. De esto depende la aprobación de la asignatura.

Si llega a tener dudas o no se encuentra satisfecho con la calificación en cualquiera de las evaluaciones o calificación de final de la asignatura, podrá pedir una revisión correspondiente, con las objeciones y razonamientos según sea el caso. Según el Reglamento General Estudiantil en el artículo 61, la persona estudiante tendrá 15 días naturales a partir de que esté disponible en el aula virtual la calificación para plantear su disconformidad dirigida a la persona docente de la asignatura.

Código: 05439

#### 8.1. Normas de redondeo

Para la aprobación de la asignatura se requiere una nota mayor o igual a 7.00, con la escala de calificación que usa la universidad en el Récord Académico. Según el Reglamento General Estudiantil en su artículo 56 establece: "las calificaciones se otorgarán en una escala de cero (0) a diez (10), utilizando múltiplos de 0,5". Reglamento General Estudiantil, 2012, p.33

# 8.2. Aprobación de la asignatura

El Reglamento General Estudiantil, en su artículo 56 define que la nota de aprobación de la asignatura será de 7.0. (2012, p.33).

Promedio final =	Redondeo
4.75 a 5.24	5.0
5.25 a 5.74	5.5
5.75 a 6.24	6.0
6.25 a 6.74	6.5
6.75 a 7.24	7.0
7.25 a 7.74	7.5
7.75 a 8.24	8.0
8.25 a 8.74	8.5
8.75 a 9.24	9.0
9.25 a 9.74	9.5
9.75 a 10	10

## Recuerde que:

- Las tareas deben ser obras individuales y originales, debidamente referenciadas mediante el formato de publicaciones APA. Incumplir este requerimiento implica cometer la falta denominada "plagio", sancionada con la pérdida del puntaje asignado para la tarea, de acuerdo con los Artículos 30, 31 y 32 del Reglamento General Estudiantil de la UNED (UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA).
- Según el Artículo 4, inciso jj del Reglamento General Estudiantil se considera "plagio" en una tarea, al acto de copiar textualmente o

parafrasear palabras o ideas de otra persona como si fueran propias, sin que medie un método que esté reconocido legalmente para citar las fuentes y dar el crédito correspondiente al verdadero escritor o autor.

• También es inadmisible para esta asignatura presentar un trabajo propio que ya ha sido presentado en otra instancia o asignatura o que haya realizado otra persona.

\*No se admitirá ningún trabajo después de la fecha establecida ni en una forma diferente a la instituida para esta asignatura.

# 9. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Las guías e instrumentos de evaluación para la elaboración de tareas en el aula virtual serán aportadas por la persona docente en AprendeU. También, por medio del aula virtual se evacuarán todas las consultas y dudas que puedan surgir sobre las mismas, a través del foro de dudas o por el correo interno.

Tome en consideración las siguientes indicaciones, las cuales son aplicables a todas las tareas:

- **a.** Elabore sus asignaciones de manera original. No se permiten trabajos iguales o a nombre de dos o más estudiantes, ya que, de conformidad al Reglamento General Estudiantil de la UNED, se calificarían los trabajos con **nota cero.**
- **b.** Si se detecta fraude académico o plagio se aplicará en lo que corresponda, la normativa institucional establecida en el Reglamento General Estudiantil de la UNED y se calificará el trabajo con **nota cero.**
- **c.** Los elementos de formato para todos los proyectos son los siguientes:
  - Enumeración de las páginas (centrado y en la parte inferior de cada página).
  - Identificación de cada parte o sección de estos (títulos y subtítulos según las indicaciones de cada proyecto).
  - Márgenes: Normal (Izquierda 2.54 cm, Derecha 2.54 cm, Superior 2.54 cm, Inferior 2.54 cm)

- Fuente Arial o Times New Roman 12
- Interlineado de 1.5.
- El texto debe ir justificado.
- En cuadros y tablas puede usar un interlineado de 1.0, fuente (tipo de letra) Arial 10.
- **d.** No se permite la presentación de trabajos escritos a mano, salvo **que se cuente con la autorización previa de la Coordinación de la Cátedra** y con una legibilidad de la letra, orden y ornato apropiados. La autorización previa deberá tramitarse en las primeras dos semanas del cuatrimestre.
- e. Construya una portada donde se consigne debidamente el nombre de la universidad, sede universitaria, grupo, título del trabajo, nombre del estudiante, número de cédula y fecha de entrega. Le recomendamos consultar en su boleta de matrícula el número de su grupo y anotarlo en las portadas de los trabajos. A la derecha se le ofrece un ejemplo para que diseñe la portada de cada uno de los trabajos.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES
CATEDRA DE ARTES
SEDE UNIVERSITARIA
GRUPO
Asignatura

#### Tarea/Proyecto

#### Nombre de la actividad

NOMBRE DEL O LA ESTUDIANTE:

NÚMERO DE CÉDULA:

I Cuatrimestre 2025

- **f.** Cuide la ortografía y presentación de su trabajo. Estos aspectos son parte fundamental de la formación académica de los futuros profesionales de la UNED.
- **g.** La evaluación de las tareas y el proyecto cuenta con sus respectivos instrumentos de evaluación que indican los niveles de desarrollo del conocimiento esperados. Es importante que la persona estudiante las revise en la etapa inicial y final de su trabajo para que se asegure de cumplir con todo lo solicitado, de esta forma garantiza el mayor aprovechamiento en aprendizaje.

- **h.** Cumpla estrictamente con las instrucciones de cada uno de los proyectos. De igual forma, verifique las fechas de entrega y consulte el procedimiento de entrega en la sede universitaria.
- i. Recuerde que no se reciben trabajos en forma extemporánea, salvo que priven las siguientes circunstancias o eventos especiales normadas por el artículo 4, inciso i del Reglamento General Estudiantil.
- **j.** Recuerde que se utiliza el estilo APA (American Psychological Association) para el manejo adecuado de texto mediante citas y la presentación de la lista de referencias bibliográficas.
- k. La antología de la asignatura está disponible en forma Física.

#### 10. Referencias

Universidad Estatal a Distancia. (2005). Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Estatal a Distancia. San José: Vicerrectoría Académica. San José: Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional.

Universidad Estatal a Distancia. (2012). *Reglamento General Estudiantil. San José: Vicerrectoría Académica.* Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB). Área de Información y Documentación Institucional.

### 11. Consideraciones generales

#### 11.1. Horario de atención de la cátedra

Para evacuar dudas específicas de la asignatura de contenido, tareas, actividades en el aula virtual debe hacerlo de manera asincrónica con el profesor a cargo de su grupo, a través Campus Virtual, AprendeU, mediante el correo interno.

Si tiene consultas de carácter académico favor contactarse con la encargada de la cátedra Maria José Salazar al correo <a href="mailto:msalazar@uned.ac.cr">msalazar@uned.ac.cr</a>., concertar una llamada por medio de Teams.

## Datos contacto del asistente administrativo:

• Nombre: Ana Maricela González Vargas

Correo electrónico: <u>amgonzalezv@uned.ac.cr</u>
Número telefónico: 2527-2476/ 2527-2589

# iATENCIÓN! Antes de enviar un correo o hacer un comunicado a las personas que atienden sus consultas, incluya la siguiente información:

Código: 05439

- Asunto o tema de la consulta.
- Nombre completo del estudiante.
- Número de identificación.
- Sede Universitaria.
- Nombre y código de asignatura.
- Datos de contacto: dirección electrónica, número de teléfono.

# 11.2. El plagio

#### PLAGIO

Código: 05439

## REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTIL

- Artículo 27: e) Cometer plagio en cualquier instrumento o estrategia de evaluación excepto los de investigación académica o TFG que se considerarán faltas graves o muy graves, según se regula en otros artículos de este mismo reglamento. (p.22)
- Artículo 28: j) Cometer plagio en un trabajo de investigación académico y que no se encuentran los contemplados en los artículos del Reglamento de TFG, se exceptúan los instrumentos de evaluación de los aprendizajes a nivel SEP. (p.23)
- Artículo 29: n) Cometer plagio en los instrumentos de evaluación de los aprendizajes a nivel del SEP. (p.24)
- Artículo 30: a. Las faltas leves se sancionarán hasta con:

Amonestación escrita emitida por el funcionario u órgano competente. En caso de plagio académico comprobado perderá el puntaje asignado al trabajo académico del total de la nota. (p.24)

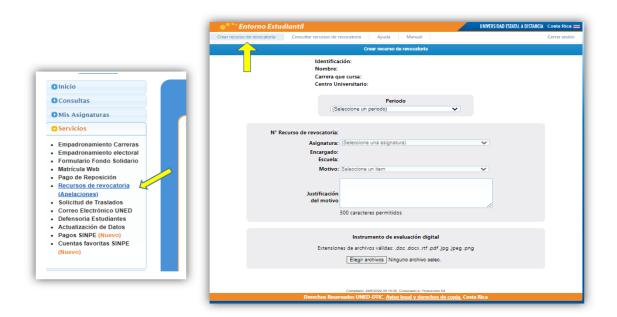
b. Las faltas graves se sancionarán hasta con:

Cuando se comprueba plagio en un trabajo de investigación para la determinación de medidas alternativas de sanción a juicio de la persona funcionaria u órgano competente se valorará, mediante criterio razonado, el grado de afectación académica en el documento y las posibilidades de corrección. (p.24)

- c. Las faltas muy graves se sancionarán según el caso hasta con:
- c.2 En caso de fraude académico por alteración, falsificación o plagio comprobado en instrumentos de evaluación de una asignatura o curso, se sancionará hasta con la pérdida de esta. (p.25)
- c.3 Cuando se compruebe plagio en TFG se sancionará hasta con su anulación. Para la determinación de medidas de sanción alternativas a juicio de la persona funcionaria u órgano competente se valorará, mediante criterio razonado, el grado de afectación de la calidad académica del docu mento y las posibilidades de corrección. (p.25)
- Artículo 31: No se considerará plagio para los efectos de este Reglamento la omisión del derecho de cita en el instrumento de evaluación, siempre y cuando el autor utilizado esté en la referencia utilizada. (p.25)

#### 11.3. Apelaciones

La UNED pone a disposición del estudiantado, la opción de realizar **Recursos de Revocatoria (Apelaciones)**, en caso de no estar satisfecho con la calificación obtenida en cualquiera de las evaluaciones aplicadas. Para ello debe ingresar al <u>Entorno Estudiantil</u>, ir a la sección de **Servicios**, **Recursos de Revocatoria** (**Apelaciones**) y crear el recurso de revocatoria.



Como parte de los recursos adicionales, se recomienda realizar la lectura del Manual de Usuario, Sistema de SAIE-Estudiante https://produccion.uned.ac.cr/saie/EntornoEst/recursos/ManualUsuario.pdf .

También, puede hacer uso del videotutorial para estudiantes del cómo gestionar el recurso de revocatoria o apelación en subsidio https://www.youtube.com/watch?v=TTyBA05PJUI.

De acuerdo con el **Reglamento General Estudiantil**, **articulo 61**, dispone de 15 días naturales a partir del momento en que esté disponible la nota de cada instrumento, para plantear la apelación. Recuerde que, esta debe ser concisa y clara, así mismo, adjuntar el archivo correspondiente.

https://www.uned.ac.cr/academica/images/cidreb/reglamento/estudiantil/Estudiantil Reglament o General 24 ener 22.pdf

# APELACIONES REGLAMENTO GENERAL ESTUDIANTIL

#### **ARTÍCULO 61:**

Cada estudiante no satisfecho con la calificación obtenida en cualquiera de las evaluaciones aplicadas o con la calificación final del curso o asignatura, podrá solicitar la revisión correspondiente, con las objeciones y razonamientos del caso (Recurso de Revocatoria). Para ello, deberá entregar el formulario respectivo completo en el CEU donde está matriculado, en un plazo no superior a 15 días naturales, contados a partir de la fecha consignada de entrega en el CEU y adjuntar el documento original o copia de éstos previa verificación de la fidelidad respectiva en el CEU.

En caso de instrumentos de evaluación en formato digital cada estudiante no satisfecho con la calificación obtenida tendrá 15 días naturales a partir de que esté disponible en la plataforma para plantear su apelación dirigida al profesor de la asignatura o curso por medio de la plataforma virtual institucional.

Se declarará inadmisible la revisión de la prueba escrita que no explique el detalle de la inconformidad. Esta revisión será realizada por la persona que calificó el instrumento de evaluación en cuestión, la cual deberá resolverlo en un plazo no mayor a 8 días naturales, remitiendo el resultado de la revisión en la plataforma o al CEU respectivo.

#### 12. Anexos

# 12.1. Ingreso al Campus Virtual AprendeU

# Ingreso al campus virtual de su asignatura



La UNED cuenta con dos campus virtuales EducaU y AprendeU, pero esta asignatura se ofertará en el **Campus Virtual AprendeU**, dentro de esta podrá llevar a cabo los procesos educativos, organizarse y comunicarse con sus compañeros y la persona docente.

Código: 05439

## Requerimientos para el uso de los campus virtuales

Para una buena experiencia de uso y navegación dentro del campus virtual usted debe tener, como mínimo, lo siguiente:

# PC de escritorio o portátil

#### Hardware

- ✓ Computadora de escritorio o portátil con pantalla de 13 pulgadas o superior con capacidad mínima para visualizar video HD (resolución de 1280 x 720 píxeles).
- ✓ Espacio de almacenamiento libre en disco duro: 1GB mínimo 5GB o superior es recomendado para descargar y almacenar archivos.
- ✓ Procesador: 1 GHz (mínimo), se recomienda 2 GHz doble núcleo o superior.
- ✓ Memoria: 4 GB (mínimo), 8 GB o superior es recomendado.
- ✓ Conexión de red física (cable de red) o inalámbrica (Wifi) a internet, con velocidad igual o superior a 10 Mbps de descarga y 5 Mbps de subida.
- ✓ Utilice un medidor de velocidad de internet en línea para conocer la calidad y rapidez real de su conexión:

http://medidor.kolbi.cr/ https://www.speedtest.net/es https://fast.com/es/

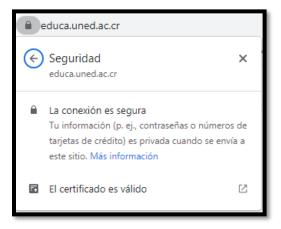
## Software

✓ Sistema operativo:

- Windows 10, Windows 11 o superior.
- macOS 10.15 (Catalina), 11.0 (Big Sur), 12.0 (Monterrey) 13.0 (Ventura),
   14.0 (Sonoma), 15.0 (Sequoia) o superior.
- ✓ Navegador de internet: Firefox, Google Chrome, Microsoft Edge o Safari actualizado a su última versión. Cabe señalar que no se puede utilizar el navegador Internet Explorer por estar descontinuado. Puede verificar su versión de navegador en: <a href="https://www.whatsmybrowser.org/">https://www.whatsmybrowser.org/</a>
- ✓ Tener acceso a dos navegadores de internet de los indicados anteriormente, actualizados a la última versión, para que, en caso de que tenga dificultad con uno de ellos, pueda utilizar el otro de respaldo.
- ✓ Contar con un micrófono, audífonos o parlantes y cámara web compatibles para su uso en los navegadores de internet que disponga.
- ✓ Disponer de una cuenta de correo electrónico institucional, la cual esta visible desde el Entorno Estudiantil, ya que la requerirá para recuperar su contraseña en caso de que la olvide.
- √ Habilitar las ventanas emergentes en los navegadores de internet para cuando la plataforma en línea lo requiera.

## Seguridad

- ✓ Revise que la URL del sitio web al que está accediendo está correcta. (Por ejemplo https://aprende.uned.ac.cr sin letras o caracteres especiales adicionales).
- ✓ Verifique la autenticidad y privacidad del sitio web con el símbolo de candado al inicio de la URL, compruebe que la dirección es la correcta, que la conexión es segura y que el certificado es válido:



Código: 05439

#### Dispositivo móvil

#### Hardware

- ✓ Dispositivo tableta o teléfono inteligente con capacidad mínima para visualizar video HD (resolución de 1280 x 720 píxeles).
- ✓ Espacio de almacenamiento libre en disco duro: 1GB mínimo 5GB o superior es recomendado para descargar y almacenar archivos.
- ✓ Procesador: 1 GHz (mínimo), se recomienda 2 GHz doble núcleo o superior.
- ✓ Memoria: 4 GB (mínimo), 8 GB o superior es recomendado.

- ✓ Conexión de red inalámbrica (Wifi) o datos móviles (3G o superior) a internet, con velocidad igual o superior a 10 Mbps de descarga y 5 Mbps de subida.
- ✓ Utilice un medidor de velocidad de internet en línea para conocer la calidad y rapidez real de su conexión:

http://medidor.kolbi.cr/ https://www.speedtest.net/es https://fast.com/es/

#### Software

- ✓ Sistema Operativo:
  - Android 10, 11, 12, 13 o superior.
  - iOS 11.x, 12.x, 13.x, 14.x o superior.
  - iPadOS 13.x 14.x 15.x y 16.x o superior.
- ✓ Navegador de internet: Firefox, Google Chrome, Microsoft Edge o Safari. Puede verificar su versión de navegador en: <a href="https://www.whatsmybrowser.org/">https://www.whatsmybrowser.org/</a>
- ✓ Tener acceso a dos navegadores de internet de los indicados anteriormente, actualizados a la última versión, para que, en caso de que tenga dificultad con uno de ellos, pueda utilizar el otro de respaldo.
- ✓ Contar con micrófono, altavoces y cámara frontal integrada en su dispositivo móvil.
- ✓ Disponer de una cuenta de correo electrónico institucional, la cual esta visible desde el Entorno Estudiantil, ya que la requerirá para recuperar su contraseña en caso de que la olvide.
- ✓ Habilitar las ventanas emergentes en los navegadores de internet para cuando la plataforma en línea lo requiera.

#### Seguridad

- ✓ Revise que la URL del sitio web al que está accediendo está correcta. (Por ejemplo https://aprende.uned.ac.cr sin letras o caracteres especiales adicionales).
- ✓ Verifique la autenticidad y privacidad del sitio web en el menú del navegador de internet que disponga en el dispositivo móvil, en la opción Información del sitio web, compruebe que la dirección URL es la correcta, que la conexión es segura y que el certificado es válido:



Código: 05439

# ¿Cómo ingreso al campus virtual AprendeU?

El acceso al campus virtual se puede realizar desde un navegador de internet o empleando la aplicación móvil Campus Virtual UNED.

Código: 05439

## 1. Desde el navegador de internet

Si accede desde un navegador de internet, debe digitar la siguiente dirección: https://www.uned.ac.cr. Puede hacerlo de dos maneras:

## Opción 1

**Paso 1.** En el menú principal de la página web de la UNED, ubique la opción **Estudiantes**, y haga clic sobre ella.

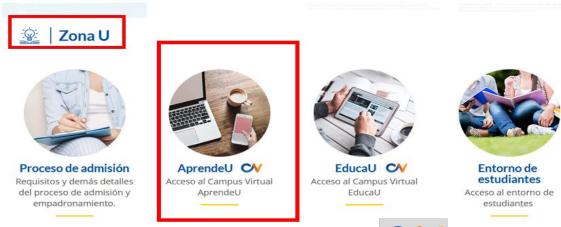


Paso 2. Se habilitará una nueva ventana donde debe ubicar y hacer clic sobre la opción AprendeU.



# Opción 2

En la página web principal de la UNED, ubique la sección **Zona U** y haga clic sobre la opción **AprendeU**.



# 2. Desde la aplicación móvil Campus Virtual UNED



Código: 05439

Desde la aplicación móvil Campus Virtual UNED, disponible para dispositivos con sistemas operativos Android y iOS (Apple). Para obtener información sobre cómo descargarla, consulte:

- Manual para sistema operativo Android:
   <a href="https://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/images/documentos/Estudiantes/Manual\_App\_C">https://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/images/documentos/Estudiantes/Manual\_App\_C</a>
   V UNED Android.pdf
- Manual para sistema operativo iOS (Apple):
   https://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/images/documentos/Estudiantes/Manual\_App\_C
   V\_UNED\_iOS.pdf

Se recomienda el uso de esta aplicación para:

- ✓ Recibir notificaciones de actividad en la asignatura.
- ✓ Revisar los materiales e instrucciones de actividades de la asignatura.
- ✓ Verificar anuncios y calendarización de entregas.
- ✓ Comprobar calificaciones.
- ✓ Mantener una comunicación con la persona docente y compañeros de clase.
- ✓ Descargar los elementos del curso para consulta sin conexión a internet (offline).

# ¿Cómo ingresar al campus virtual AprendeU?

Para ingresar, lo primero que debe hacer es buscar la opción **Acceder** y haga clic sobre ella. Esta acción habilitará una nueva ventana donde debe anotar sus credenciales de acceso.

Código: 05439



#### Usuario

Es su número de cédula con formato de diez dígitos, sin guiones ni espacios.

# **Ejemplos:**

Si número de identificación tiene 7 dígitos (1-234-567) deberá digitar: 0102340567

Si su número de identificación tiene 8 dígitos (1-1456-052) deberá digitar: 0114560052

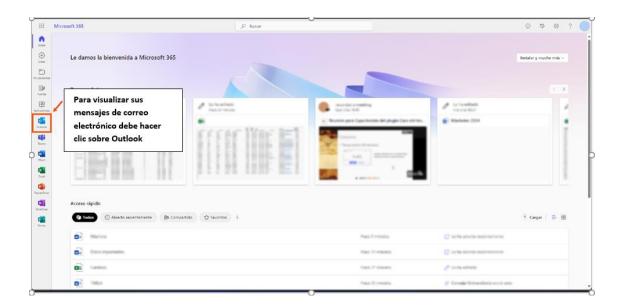
Sin embargo, si usted es un estudiante extranjero o residente, su usuario se conformará por el número de identificación que usó al hacer la matrícula.

#### Contraseña

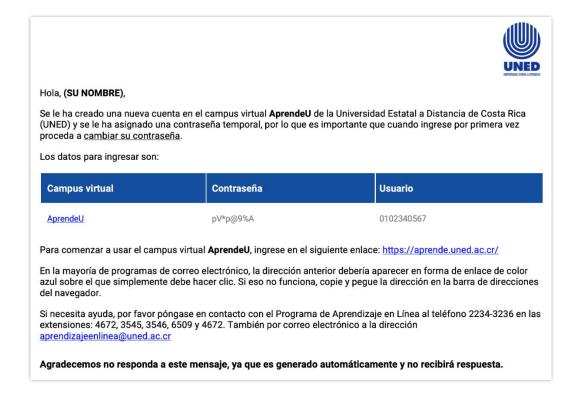
Tenga en cuenta que su contraseña dependerá de dos factores:

#### A. Contraseña para estudiantes de primer ingreso.

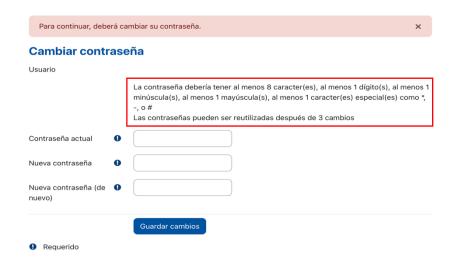
Si usted es **estudiante de primer ingreso en este cuatrimestre**, la contraseña se enviará a su correo electrónico institucional (Microsoft Outlook), cuyo remitente es **inscripcionesIms@uned.ac.cr**. Para conocer mas detalles del ingreso a su correo electrónico institucional visualice el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=7TWv8\_J5Fw4



En el mensaje enviado se incluirá una contraseña temporal que le permitirá acceder al Campus Virtual correspondiente. En caso de no ubicar este mensaje, es de suma importancia que revise la carpeta: Correo no deseado o *Spam* para verificar si el mensaje llegó a ese espacio. El mensaje tendrá el siguiente formato:



Al iniciar sesión en el Campus Virtual AprendeU, el mismo de forma automática le solicitará que cambie su contraseña.



Para una mejor visualización de cómo ingresar a la plataforma, puede consultar el video tutorial que se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://www.uned.cr/qr/aprendeu">https://www.uned.cr/qr/aprendeu</a> o bien, utilice el siguiente código QR.



Código: 05439

### B. Contraseña para estudiantes regulares.

Si usted es **estudiante regular**, es decir si usted matriculó en el II o III cuatrimestre 2024, su contraseña para ingresar será la que ha utilizado con regularidad para ingresar a la plataforma.

# ¿Dónde visualizar las asignaturas que matriculó?

Al ingresar al Campus Virtual AprendeU ubique la sección Vista general de curso, que muestra el nombre de todas las asignaturas en las que usted está inscrito. Para acceder al entorno virtual de cada asignatura haga clic sobre el nombre.



# ¿Cuándo tiene disponible el acceso a su asignatura en línea?

El acceso a los entornos virtuales de la UNED estará disponible a partir del primer lunes del inicio oficial de cada período académico. Para este I Cuatrimestre la fecha de ingreso será a partir del **lunes**, **03 de febrero del 2025**.

Código: 05439

# ¿Qué apoyo se brinda para aprender a usar este campus virtual?

La UNED, a través del **Programa de Aprendizaje en Línea (PAL)**, pone a disposición algunos medios en los que puede aprender a utilizar el campus virtual:

- 1. **Webinar Inducción al Campus Virtual AprendeU y EducaU** el martes, 04 de febrero del 2025, a partir de las 6:00 p.m.
- En la página web del PAL (<a href="https://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/">https://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/</a>) puede encontrar en el menú Estudiantes, las opciones: Manuales, Consejos y Preguntas frecuentes sobre el campus virtual, visítela en el bloque de Recursos Didácticos ubicado en la página web principal de la UNED.
- En el canal de YouTube del PAL, se encuentran video tutoriales que los orientará en cuanto al ingreso y el uso técnico de las diferentes herramientas que hallará en el campus virtual. Puede acceder a través del enlace <a href="https://www.youtube.com/user/PALUNED">https://www.youtube.com/user/PALUNED</a>
- 4. En la **página de Facebook del PAL**, puede estar al tanto de avisos y comunicados de interés respecto al campus virtual.

Adicionalmente, el PAL tiene habilitado el correo electrónico institucional aprendizajeenlinea@uned.ac.cr, con el fin de que los estudiantes puedan canalizar sus consultas técnicas con respecto al Campus Virtual AprendeU.

# 12.2. Información de la Biblioteca



- Diversidad de recursos bibliográficos para realizar sus tareas, investigaciones, proyectos.
- Alfabetización informacional.



# Encontrará Recursos Digitales tales como:



Como parte de la comunidad universitaria UNED, tiene acceso utilizando su correo institucional (sin el dominio uned.cr)

# Consultas

circulacion@uned.ac.cr rcerdasc@uned.ac.cr fchinchilla@uned.ac.cr

clrculacion@uned.ac.cr https://www.facebook.com/BiblioUNEDCR/ 2527-2261

2527-2261 2527-2262 2527-2407



Amay / I-2025

Código: 05439